



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO No. 339.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 300, emitido por esta Presidencia el 5 de septiembre del corriente año, en el sentido que el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encargó al señor Viceministro del Ramo, Doctor Ángel María Ibarra Turcios, del 9 al 13 de septiembre del presente año y no como se mencionó originalmente en el citado Acuerdo, en ausencia de la señora Ministra, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro, quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de octubre de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**